

## **DECISION POLITICA DE LA OIE CON RESPECTO A “ENFERMEDAD de la VACA LOCA” PONE EN RIESGO A CONSUMIDORES DE CARNE BOVINA**

28-May-09 (ARP, Paris). La Asamblea General de la OIE sometió a votación un polémico tema de la salud animal. La Encefalopatía Espongiforme Bovina (EES), también conocida como enfermedad de la vaca loca, considerada como una enfermedad zoonótica emergente en código sanitario de la OIE estaba sujeta a una serie de precauciones sanitarias para evitar el contagio a seres humanos.

Basado en estudios científicos recientes, la Comisión de Códigos de OIE propuso eliminar del mismo algunas de las disposiciones vigentes lo que generó posturas encontradas entre los 174 delegados presentes en la 77 Sesión General de la OIE en Paris. Los puntos propuestos a ser eliminados del Código fueron:

- La restricción del consumo de animales menores a 30 meses
- La restricción del uso de cebo bovino para elaboración de sub productos
- La restricción en el uso de material de origen animal para la elaboración de gelatina
- La restricción del consumo y uso de huesos con medula ósea.

EEUU, Canadá, La Unión Europea (27 países), y África (51 países) votaron a favor de los cambios propuestos. Votaron en contra de los cambios en el código sanitario los países Latino Americanos y del Caribe así como la mayoría de los países asiáticos. Se impuso la postura a favor de los cambios con el 73% de los votos. El apoyo de los países africanos fue fundamental aun cuando los mismos no son productores significativos de carne bovina pero si son beneficiarios de proyectos y programas de ayuda de EEUU, Canadá, y la Unión Europea.

### **Intereses Económicos versus El riesgo del Consumidor**

La firme postura de los países latinoamericanos y en particular el MERCOSUR en contra de los cambios propuestos se basó en el hecho de que aún cuando existe evidencia científica que sustenta los mismos, aún se necesita tiempo para confirmar definitivamente los resultados presentados. Considerando que la EES no es solo una enfermedad transmisible al ser humano sino también mortal la postura fue precautelar la seguridad del consumidor de carne bovina.

Sin embargo, aun cuando la OIE es considerada un organismo neutral, no se puede ignorar la realidad de que países como EEUU y Canadá así como los países de la Unión Europea tienen un peso político muy importante en cualquier instancia. Si a esto sumamos que la enfermedad de la “vaca loca” ha tenido un fuerte impacto negativo en las economías de aquellos países se interpreta fácilmente el porqué la OIE decidió poner en riesgo la salud pública de mundo. Solamente para EEUU las barreras puestas por Japon para la importación de carne representaron pérdidas superiores a los US\$ 2 billones por año.

Es de recordar que Paraguay es uno de los 11 países que ostentan el estatus de riesgo insignificante para la EES.